



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
28 MAR 2012
8.29
47070

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los mecanismos necesarios para llevar a cabo la repavimentación del acceso a la localidad de Lehmann, Departamento Castellanos, Ruta Provincial 81-s (entre Ruta Nacional 34 y Av. San Martín), debido a los constantes reclamos y denuncias por parte de los vecinos y de la propia comisión comunal, en cuanto al deplorable estado del camino de ingreso.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los vecinos de la localidad de Nueva Lehmann, ubicada a 4000 metros de la Ruta Nacional 34, donde se accede por Ruta Provincial 81S hace tiempo vienen reclamando y denunciando el deplorable estado del camino de ingreso.

El acceso a la localidad posee un afirmado con arena que fue construido en el año 2002 y desde esa fecha nunca más se volvió a colocar arena. Únicamente se estuvo realizando mínimos trabajos de mantenimiento con motoniveladoras, lo cual no es suficiente para la conservación y el buen estado del mismo.

En este pequeño pueblo, los habitantes se ven imposibilitados de transitar día a día, ya que la mayoría de ellos viajan a localidades cercanas por trabajo o para llevar a sus hijos a la escuela y según afirman "el acceso se encuentra destruido, intransitable".

El uso intensivo del acceso que hacen los transportes de carga que acceden a las distintas empresas de la localidad, el incremento constante de la población que se traduce en un movimiento fluido de vehículos, ya sea los que deben trasladarse a trabajar a otras localidades, los proveedores que abastecen a los locales del pueblo, jóvenes que se trasladan por estudios a otras localidades, docentes, personal de salud, como así la gran cantidad de personas que ingresan a la localidad y las líneas de transporte interurbano, han hecho que la ruta 81S se encuentre actualmente en estado crítico, muy deteriorada, con pozos y rajaduras, que hacen que su paso por ella se torne cada vez más insegura y peligrosa.

Ante los mencionados reclamos, desde la propia comuna de Lehmann emitieron un comunicado señalando que el mantenimiento de dicho acceso (Ruta 81S) y las obras sobre el mismo le corresponden al gobierno provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La comuna compartió con la comunidad las diferentes gestiones que se iniciaron en los últimos años ante dependencias provinciales tendientes a la realización de mejoras sobre la ruta 81S de jurisdicción provincial, resultando los entes provinciales responsables de su mantenimiento y ejecución de obras sobre su trazado, por si o a través de terceros.

Dentro de lo que fue solicitado se pidió, la repavimentación en el acceso a la localidad (entre Ruta Nacional 34 y Av. San Martín) y la reposición de arenado camino a Nueva Lehmann.

Las gestiones mencionadas incluyen además otras vías rurales de circulación, que revisten importancia para el tránsito de las personas que habitan en la zona rural como así también el traslado de la producción.

A fin de agilizar y dar curso a estas gestiones de larga data, que se traducirían en una mejora a la calidad de vida de los habitantes de esta localidad, es que, la comisión comunal junto a cada vecino, apelan a la consideración urgente de dicha obra.

Es por ello que solicitamos al Poder Ejecutivo que, de manera urgente, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los mecanismos necesarios para llevar a cabo la repavimentación del acceso a la localidad de Lehmann, Departamento Castellanos, Ruta Provincial 81-s (entre Ruta Nacional 34 y Av. San Martín).

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial